



VALPARAÍSO, 30 de abril de 2021

Of. 906-2021

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó oficiarse a Ud., con el propósito de que tenga a bien informar respecto del nuevo canal cultural en señal abierta de TVN, lo siguiente:

a) Las personas, instituciones y gremios cuya opinión fue consultada para su creación e implementación.

b) El monto de los recursos invertidos.

c) El porcentaje de horas con intérprete de señas que tendrá esta nueva programación, de especial relevancia si se considera que su objetivo es precisamente fomentar el desarrollo cultural, social, artístico y científico, así como fortalecer la identidad y reflejar la diversidad en todas sus dimensiones.

Lo que comunico a Ud., por orden de la Presidenta de la Comisión **H. Diputada Carolina Marzán Pinto** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO DE TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE,
SEÑORA ANA HOLUIGUE BARROS.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D9E97C598C2AA722